

MERCOSUR 2000

Metas y desafíos para el Sector Educativo

Los signos de la época

Sin duda, asistimos en la actualidad a un extraordinario proceso de cambio que involucra al conjunto social y que acarrea sobre el mismo una notoria sensación de incertidumbre y ambigüedad; junto con una renovada esperanza basada en la posibilidad de integración creciente de todos los ciudadanos, que una democrática distribución del conocimiento puede lograr gracias a los avances tecnológicos. Situación que compromete a los diversos actores sociales a un decidido esfuerzo por responder a la demanda de sentido.

Indudablemente, los escenarios futuros en que las sociedades han de desarrollar su tránsito histórico difieren notablemente de los conocidos, y las mutaciones que se registran son de tal profundidad que dificultan las prácticas sociales basadas en los antiguos paradigmas culturales.

La actividad teórica destinada a abastecer conceptualmente la práctica social se muestra en general como insuficiente para el abordaje de las nuevas cuestiones, en la medida que aún no ha logrado despojarse de las matrices de pensamiento que alumbraron la última etapa del desarrollo humano y que hoy se muestran, cuanto menos, limitadas.

En nuestro campo específico, la situación descripta nos lleva a preguntarnos sobre los nuevos desafíos de la educación, en la

medida que necesariamente ha de enfrentar ésta inéditos y singulares escenarios.

Pensar la educación es prepararnos para el futuro, acopiar posibilidades para las nuevas formas de *ser, estar y convivir*. Es, necesariamente también, revisar nuestras raíces y fortalecer nuestra identidad.

Es, en definitiva, contribuir al diseño de una América Latina preparada para *ofrecer y recibir* en un escenario de globalización sustentado, más que nunca, en el diálogo de las culturas.

La etapa fundacional

El MERCOSUR es la primera experiencia de integración regional que, al momento de entrar en vigor, cuenta con el Sector Educativo en funcionamiento.

Al poco tiempo de la celebración del Tratado de Asunción que da nacimiento al MERCOSUR, los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron un Protocolo de Intenciones que incluyó las siguientes áreas:

1. Formación de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración.
2. Capacitación de los recursos humanos para contribuir al desarrollo.
3. Armonización de los sistemas educativos.

En junio de 1992 el Consejo del Mercado Común aprobó el **Plan Trienal para el Sector Educación en el Contexto del MERCOSUR**, elaborado sobre la base de las áreas incluidas en el Protocolo de Intenciones. Su vigencia ha sido ratificada, en la Reunión de Ministros de Educación, celebrada en Ouro Preto, en diciembre de 1994, hasta el 31 de diciembre de 1997.

Asimismo, en los países de la región se iniciaron procesos destinados a implementar profundas transformaciones en la educación, a los fines de acceder a mayores niveles en la **calidad educativa**, dotando a los sistemas de la necesaria **equidad, efectividad, eficiencia y pertinencia**.

Por lo tanto, el Sector Educativo del Mercosur se abocó a profundizar el diálogo entre los países, habiendo cumplido con una primera etapa caracterizada principalmente por:

- La construcción de un instrumento institucional básico compuesto por la Reunión Especializada de Ministros de Educación -generadora de políticas y estrategias-, el Comité Coordinador Regional -responsable de su ejecución- y las Comisiones Técnicas Regionales -proveedoras de insumos teóricos y conceptuales para su implementación-.
- La realización de diversas tareas de armonización de los sistemas y procesos educativos de los estados miembro, que encontraron formalización en los diversos Protocolos firmados.

El logro de estos objetivos, cuyo perfil distintivo puede encontrarse en haber conseguido la remoción de obstáculos nacidos de las asimetrías propias de las particularidades nacionales, posibilitan apreciar como cumplido un importante primer momento.

Hacia un segundo momento

Corresponde a esta nueva etapa la puesta en ejecución de políticas de impacto directo en el escenario de requerimientos diseñado por nuestras sociedades, de manera tal que las mismas se constituyan en adecuadas respuestas a las necesidades y expectativas de los pueblos de la región.

Para avanzar en esta tarea el Sector Educativo del MERCOSUR ha considerado desde su inicio, -atento a otras experiencias de integración regional-, que no basta actuar sobre los intersticios entre los sistemas nacionales.

Las particularidades de nuestra región, y principalmente entre ellas la base cultural común, resulta posible y conveniente un accionar integral que contemple tanto la atención de las cuestiones del conjunto regional como la asistencia a los procesos nacionales según sus singulares demandas.

Las áreas sustantivas

La compleja problemática de la educación en la región, y la diversidad de cuestiones que la atraviesan, tornan imprescindible la identificación de áreas sustantivas que han de resultar destinatarias de las políticas orientadas a su eficaz y ordenado tratamiento.

En esta nueva etapa los temas de agenda de nuestros países se vinculan, fundamentalmente, a la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de las instituciones de gestión educativa en el marco de una creciente descentralización, la transformación de la organización y gestión de las escuelas, la formación docente continua, la renovación curricular, la incorporación de materiales y equipamiento renovado (que englobamos bajo la denominación de renovación educativa), la vinculación de la educación con el mundo del trabajo y la producción, la instalación de una cultura evaluativa en los sistemas educativos y la cooperación interuniversitaria en lo referido a la formación de recursos humanos y la investigación. Por último, cabe señalar la importancia creciente que está teniendo el desarrollo de los servicios de información, estadística y documentación.

Sumando a la orientación provista por el Plan Trienal los criterios recolectados por la experiencia desarrollada, podemos identificar -a los fines de orientar la elaboración de proyectos- como áreas sustantivas para el trabajo regional a las siguientes:

- * Renovación de la Escuela.
- * Evaluación Educativa.
- * Cooperación Universitaria.
- * Sistemas de Información.
- * Educación y Trabajo.

Proyectos operativos

La necesidad de sistematizar las actividades requeridas para el tratamiento de las cuestiones propias de cada una de las áreas sustantivas, indican la conveniencia de ordenar las tareas en grandes proyectos unitarios por área.

De esta manera se verá facilitado el otorgamiento de una respuesta integral -desde la diversidad de propuestas operativas que componen cada proyecto- a la compleja trama de cuestiones que conforman cada área.

Igualmente, a fin de cumplir con el objetivo de ordenamiento, dichos proyectos han de estar diseñados con la plasticidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas problemáticas, reconversión de modalidades operativas y nuevas disposiciones de su énfasis principal según lo indique las características del proceso.

Los desafíos presentes

El ajuste de la mecánica operativa del Comité Coordinador Regional, que sin duda contribuirá a la optimización del

funcionamiento del Sector, ha de constituir un avance cierto en el camino hacia la obtención de las metas MERCOSUR 2000.

La creciente democratización de nuestras sociedades en un contexto de integración regional, la transformación productiva con equidad, la afirmación de las identidades culturales y respeto a la diversidad, y el desarrollo y la consolidación de la conciencia regional constituyen el escenario imprescindible para continuar avanzando en la conformación de un bloque regional unido en base al desarrollo social y económico de sus habitantes.